

## CONSIDERANDO

*Que* el 8 de marzo se celebra el **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER;**

*Que* la mujer ecuatoriana, se destaca por la pujanza, inteligencia, dinamismo y fuerza con sus conocimientos, trabajo y sensibilidad en todos los ámbitos del quehacer político, económico, social y familiar,

*Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer las virtudes y valores supremos de la Mujer Ecuatoriana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora licenciada **AMINTA BUENAÑO**, digna expresión del sacrificio, fuerza y valor de la mujer como protagonista de los más grandes logros a través de la historia.

El H. **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

**GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**